

Proceso: FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL
Demandante: MARIA OLGA FUENTES
Demandado: H. de TULIO ENRIQUE ALVAREZ HERRERA
500013110002-2011-00202-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de junio de 2019. Al despacho paso el presente asunto.

La Secretaria,

LUZ MIL LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinte (20) de junio de dos mil diecinueve (2019).

En atención a lo solicitado en memorial que antecede, se dispone solicitar al Laboratorio FUNDEMOS IPS-(LIH), para que a la mayor brevedad posible informe la fecha en la que tomará las muestras de sangre a las señoras MARIA OLGA FUENTES y AGRIPINA FUENTES en el municipio de Cáqueza (Cund.) para efectos de la práctica del examen de ADN decretado, tal como se dispuso en auto del 2 de abril de 2019. Oficiese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.